



EXP-UNC: 0023965/2019

Córdoba, 12 JUN 2019

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Ines Pastorino, Directora del Área Enseñanza de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de medallas recordatorias al abanderado y escoltas salientes del periodo 2019;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la Factura B-0001-00000292, emitida por el proveedor **ETEVENAUX SOFIA CUIT 27-36235596-1** por la suma de total de \$20.850,00- (Pesos Veinte Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2019 por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

1067

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC